



Municipalidad de Los Muermos
Secretaría Municipal

Concejo

Acta sesión ordinaria N°107/2011

En Los Muermos, a 04 de Octubre de 2011, siendo las 16:20 horas, se reúne el concejo municipal de Los Muermos, bajo la presidencia del Alcalde don Emilio González Burgos y, como Secretario Municipal doña Tatiana Andrea Moya Leiva.

1. asistentes

1.1. Concejales:

Don Ernesto Reinbach, Don Antonio Gallardo, Don Ernesto Barría, Don Alberto Díaz y Doña Rosa Pérez

I. Aprobación acta N° 106

Sin Observaciones

Se integra concejal González

II.- Tabla

2.1 Memorandum N°223, de Programa Mujeres Trabajadoras Jefas de Hogar, dirección de desarrollo comunitario. Solicita modificación presupuestaria.

Ítem	Traspasar	Ítem	
2104004	Ss. Comunitarios	\$180.000	2207001 Servicios de Publicidad
2104004	Ss. Comunitarios	\$100.000	2201001 Alimentos para personas
2401008	Premios y otros	\$ 36.500	2209003 Arriendo de vehículo

Estos recursos serán ocupados en la realización del encuentro comunal de mujeres de programa y en la participación del encuentro regional de las mismas.

Acuerdo de concejo N° 1



solicitada en Memorándum N° 223, de Programa Mujeres Trabajadoras Jefas de Hogar, dirección de desarrollo comunitario

2.2 ORD. N° 704 DE DAEM , SOLICITA RECONOCER MAYORES INGRESOS POR MAYOR INGRESO

ITEM	CUENTA	VALOR EN M\$
115050309007	Aporte para transporte escolar	9.200
1150801001000	Reembolso art. 4° Ley 19.345	708

POR MAYOR GASTO

ITEM	CUENTA	VALOR EN M\$
2152209003001	ARRIENDO DE VEHICULOS	9.200
2152205005000	TELEFONIA FIJA	708

EXPONE NANCY AÑASCO, JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACION

CONCEJAL GALLARDO consulta por listado de transportistas escolares con nombre de los propietarios y patente que se había solicitado se entregue en concejo

CONCEJAL DIAZ señala que ese listado ya se entregó, pero además se solicitó el listado de transportistas que prestan servicios al Ministerio de Transporte, donde se encontrarían, don Belarmino Mansilla y la Sra. Andrea Cárcamo y este listado no fue entregado, comenta que la participación de estos funcionarios le parece una falta a la ética, el concejal señala que él pidió se oficie esta situación a contraloría, sin embargo no han recibido ninguna respuesta. **CONCEJAL GONZÁLEZ** Comparte esta opinión, comentando que esta conducta de parte de los funcionarios que están prestando servicios de recorrido escolar al ministerio de transporte representa una falta a la ley de probidad administrativa.

Jefe DAEM señala que el ministerio de transportes es un servicio distinto al municipal y que según lo señalado en los dictámenes de la contraloría que ellos han revisado a este respecto no se estaría incurriendo en ninguna ilegalidad. Ya que el municipio no tiene ninguna participación en el proceso de licitación del servicio de transporte escolar contratado por el ministerio de transportes.

CONCEJAL DÍAZ también señala que nunca recibieron respuesta con respecto al reclamo que ellos hicieron de la adjudicación del recorrido de Ostiones, donde el municipio estaría pagando \$22.000 más diarios.

Acuerdo de concejo N° 2

Por unanimidad de los Srs. Concejales se da por autorizado reconocimiento de mayores ingresos solicitados en ORD. N° 704 DE DAEM

2.3 Memorándum N° 17 de DAEM

1.- El Plan Anual de Desarrollo Municipal debe presentarse al Concejo Municipal al 30 de septiembre de cada año. Se solicita considerar prórroga en nuestra entrega por lo siguiente;



1.1.- De acuerdo a la recién dictada ley 20.501, por primera vez los DAEM no presentarán ante el Departamento Provincial de Educación que corresponda, la Dotación Docente para el año siguiente, esto hace que la minuciosidad con que debe realizarse nos haya tomado más tiempo que el programado, las demoras se deben fundamentalmente a que los Directores han presentado dotaciones sobrecargadas, es decir, más profesores que los que se necesitarían de acuerdo al número de horas que arroja el marco curricular.

1.2.- Este año en la confección del presupuesto hemos hecho partícipes a Directores y funcionarios del DAEM responsables de planes de acción, a fin de, por un lado hacer conciencia de los cambios en la presentación y cumplimiento de la proyección presupuestaria anual y por otra parte presentar un presupuesto que nos evite las modificaciones por presupuesto de ítem agotado.

1.3.- Por lo anterior, solicito se considere esta modificación en el plazo de presentación para el próximo 18 de octubre.

Concejál González realiza una serie de consultas, entre las que se cuenta la pregunta si existe una mayor dotación docente de la que se necesitaría, a esto la jefe de DAEM señala que el caso es que los directores están solicitando más horas de las que realmente necesitan, y que la dotación docente existente se ajusta a la necesidad real de horas curriculares por establecimiento

CONCEJAL DÍAZ señala que frente a este escenario se estaría cumpliendo lo dicho por el alcalde en la radio que se despedirían a los profesores que se sumaron a la movilización

Jefe DAEM reitera que la dotación existente se ajusta a las necesidades de horas curriculares año 2012. además informa readecuación de cursos en colegio condemarin.

CONCEJAL DÍAZ solicita listado de horas y docentes por establecimiento.

CONCEJAL GONZÁLEZ consulta si todos los años se realiza la readecuación docente, porque este año se necesita más tiempo.

Además señala que desde hace un tiempo han venido trabajando en la concentración de escuelas, cuyo objetivo es mejorar la gestión en educación y sacarle mayor provecho al recurso humano, ya que si existe por ejemplo 10 escuelas unidocentes con 10 docentes y que en total los alumnos suman 60, no es posible seguir manteniendo ese sistema, por lo las escuelas con 2 o 3 alumnos no se van a poder seguir manteniendo el sistema. Y señala que si existiera una planificación de parte del DAEM, si se hubiese tomado en consideración la reestructuración por concentración de escuela, con el tiempo necesario, no se estaría hoy enfrentando esta situación.

CONCEJAL DIAZ frente a la consulta del Sr. Alcalde de si se da por aprobada la solicitud, señala que ellos no pueden aprobar nada porque no se presento el PADEM, solo se dan por informados frente a la solicitud de prórroga, por que el PADEM debería haberse presentado en septiembre, la jefe de DAEM informa que ellos optaron por atrasarse en la entrega, pero presentar un documento bien hecho, comenta que pudieron haberlo presentado tal como estaba, para cumplir con la normativa, pero señala que la intención del departamento es que este documento este bien diseñado.

CONCEJAL DÍAZ señala que esto es una falta de respeto hacia los concejales. CONCEJAL GONZALEZ señala que es una "patudez" venir a pedir una prórroga para el 18 de octubre, hoy 4 de octubre cuando el plazo de entrega vencía en septiembre, que si realmente hubiese una planificación en el DAEM hubiesen sabido ya en septiembre que no podrían cumplir con los plazos.

Sr. Alcalde pide medida y señala que si se quieren hacer reclamos frente a esta solicitud de prórroga existen los organismos competentes para presentar estos reclamos.

Acuerdo de concejo N° 3

Srs. Concejales aprueban solicitud Memorandum N° 17 de DAEM, concejal Díaz no aprueba y manifiesta que solo se da por informado de la solicitud de prórroga. Concejal González no aprueba

2.4 Memorandum N°85 de administración y finanzas

Solicita reconocer mayores ingresos:

MAYOR INGRESO:

05.03.02.001.002 De beneficio del Fondo Común Municipal M\$ 800.

SUPLEMENTAR:

24.03.090.001 Aporte al FCM M\$ 800.

Por suplencia de Juez de Policía Local dado el feriado solicitado por el titular, se requiere:

SUPLEMENTAR:

21.03.006 Personal temporal M\$ 1.332

DISMINUIR:

21.02.001.013.999 Otras asign. Compensatorias 932.

21.03.007 Alumnos en práctica 400.

Acuerdo de concejo N° 4

Por unanimidad se aprueba solicitud Memorandum N°85 de administración y finanzas

2.5 Memorandum N°84 de administración y finanzas

Solicita reconocer mayores ingresos:

Se informa a usted que los recursos externos asignados al proyecto "Implementación de Talleres Artísticos" por M\$ 2.993, y, "Fortalecimiento Ruta Costumbrista Los Muermos" por \$M 5.000-, ambos



montos están recepcionados, por lo que corresponde reconocer mayores ingresos y suplementar las áreas que conforman los costos de los proyectos:

MAYOR INGRESO:

05.03.008.001 "Del Gore-2% subv. para act. Culturales" M\$ 7.993.

SUPLEMENTAR:

21.04.004	Servicios comunitarios	M\$ 5.993.	
22.04.001	Materiales de oficina	350.	
22.04.012	Otros materiales	200.	
22.07.001	Publicidad y difusión	50.	
22.07.002	Servicios de impresión	100.	
22.09.003	Traslados	300.	
22.09.999	Otros arriendos	<u>1000.</u>	7.993

Concejales González solicita normar estas fiestas costumbristas a través de un reglamento.

Acuerdo de concejo N° 5

Por unanimidad se aprueba solicitud Memorandum N°84 de administración y finanzas

2.6 Memorandum N°82 de administración y finanzas

Se solicita reconocer mayores ingresos:

Se informa a usted que los recursos externos asignados al proyecto "Seguridad Ciudadana" ascendentes a M\$ 7.900- están recepcionados, por lo que corresponde reconocer mayores ingresos y suplementar las áreas que conforman el costo del proyecto:

MAYOR INGRESO:

05.03.099 De otras entidades públicas M\$ 7.902.

SUPLEMENTAR:

21.04.004	Servicios comunitarios	M\$ 1.545.	
22.01.001	Alimentos	1.090.	
22.02.002	Accesorios	595.	
22.04.001	Materiales de oficina	417.	
22.07.001	Publicidad y difusión	673.	
22.07.002	Servicios de impresión	724.	
22.07.999	Otros	1.908.	
22.08.007	Pasajes	500.	
22.09.999	Otros arriendos	<u>450.</u>	7.902

Frente a el proyecto seguridad publica presentado por el municipio, los concejales realizan consultas acerca de los ítems asociados al proyecto, CONCEJAL GONZÁLEZ frente al ítem difusión "contratación de espacio en radio local",



consulta si es posible que participe la radio de la concejala Pérez también porque ambas radios locales tienen su audiencia. CONCEJAL GALLARDO consulta por curriculum de asesor del proyecto, CONCEJALES DIAZ Y GONZALEZ discuten la calidad de asesor del proyecto que tiene el Sr. Barrientos, no están de acuerdo con esta nominación ya que a juicio de los concejales el Sr. Barrientos no cuenta con la expertiz profesional que requiere un asesor. Concuera con esta posición el CONCEJAL GALLARDO Se pide que se cambie el nombre de asesor por coordinador del proyecto

Acuerdo de concejo N° 6

Por unanimidad se aprueba solicitud Memorandum N°82 de administración y finanzas

2.7 solicitud de traslado de patente Sra. Judith Marlene Galindo Pavés, de traslado de patente de minimarket de bebidas alcohólicas de calle Arturo Prat 985 a calle Pablo Téllez, quien presenta toda la documentación de respaldo

Acuerdo de concejo N° 7

Por unanimidad se aprueba solicitud de traslado de patente Sra. Judith Marlene Galindo Pavés

2.8 Memorandum N° 220 de DIDECO

Creación de una cuenta extrapresupuestaria para la cancelación del arriendo de los locatarios de la Feria Artesanal Flor del Ulmo, que corresponde a 0,11 UTM mensuales

Acuerdo de concejo N° 8

Por unanimidad se aprueba Memorandum N° 220 de DIDECO

2.9 Memorandum N° 221 de DIDECO

Reconocer la suma de \$351.900, ingresados al Municipio por concepto de arriendo de los 19 locales de la Feria Municipal Terminal de Buses. A su vez solicitar la utilización de este dinero en la compra de un extractor de aire para los baños de la feria e invertir en publicidad tales como letreros y pendones.

Acuerdo de concejo N° 9

Por unanimidad se aprueba Memorandum N° 221 de DIDECO



2.10 Memorándum N° 77, de SECPLAN , solicita tras 2 licitaciones públicas desierta llamar a licitación trato directo:

- 1.- En relación al Proyecto FNDR CIRCULAR 33, denominado "Adquisición de Equipos para la gestión RSD, en Los Muermos", específicamente la adquisición de camión recolector con plataforma elevadora de carga, informo que habiéndose efectuado 2 licitaciones públicas (1522-33-LE10 y 1522-42-LE10) las que fueron declaradas desiertas y procedió a realizar 1 llamado a licitación privada (1522-21-CO11) a la cual se invitaron a 3 automotoras de Puerto Montt, a las que se les comunicó vía mercado público, y telefónica, pero ninguna se presentó, por lo cual dicho proceso fue declarado desierto por no presentación de ofertas.
- 2.- En base a lo anterior se solicita autorizar el trato directo para la adquisición de dicho camión con plataforma.
- 3.- Se deja constancia que el Municipio no incurrirá en gastos ya que en su totalidad la adquisición será financiada con Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

CONCEJAL DÍAZ solicita cotizar otra marca del vehículo, para tener certezas en cuanto a la calidad de esta adquisición, Concejal González sugiere poder complementar los recursos para adquirir un vehículo acorde a las necesidades del proyecto

Acuerdo de concejo N° 10

Por unanimidad se aprueba Memorándum N° 77 de SECPLAN, compra a trato directo.

2.11 Memorándum N° 79, de SECPLAN, solicita reconocer mayores ingresos modificaciones presupuestarias:

PROYECTO FRIL

- 1.- "Mejoramiento Plazas 12 de Oct., Terminal y Pablo Téllez en Los Muermos" por \$ 29.968.055 (2da. Remesa) pagos desglosados en sueldos: \$ 8.250.000 y pago de materiales \$ 21.718.055.) ítem presupuestario 215.31.09.999.011.

PROYECTO PMU-EME

- 1.- "Reparación urgente de caminos vecinales en Los Muermos", por M\$ 11.672.- (2da. Remesa) ítem presupuestario 215.31.02.999.012.000.

Acuerdo de concejo N° 11

Por unanimidad se aprueba reconocer mayores ingresos y las modificaciones presupuestarias solicitadas en Memorándum N° 79, de SECPLAN

2.12 Memorándum N° 78, de SECPLAN



1.- Junto con saludarlo, solicitamos a usted, reconocer con mayores ingresos el proyecto SUBDERE denominado: "ESTUDIO PLAN DE CIERRE VERTEDERO MUNICIPAL", por M \$ 1.200.- ítem presupuestario: 215.31.01.002.003.004.

2.- A lo anterior, también se solicita aprobar devolución de estos dineros, al ítem presupuestario PMU-FRIL VARIOS, los que en el Memo N°30, del mes de mayo fueron requeridos en calidad de préstamo.

Acuerdo de concejo N° 12

Por unanimidad se aprueba se reconoce mayores ingresos y las modificaciones presupuestarias solicitadas en Memorandum N° 78, de SECPLAN

2.13 se presenta de parte de SECPLAN carta compromiso para asumir por parte del municipio los costos de operación del proyecto "Adquisición de equipamiento tecnológico para la enseñanza del inglés, en Los Muermos" FNDR circular 33.

2.14 Ord. N°257, de salud, en el cumplimiento a lo dispuesto en el art. 11 de la ley 19.378, se presenta dotación de personal de salud año 2012.

Catg.	2011			Propuesta		2012	
	Cant.	Profesión	Hrs.	Cant.	Profesión	Hrs	Aumento de horas 2012
A.	3	MEDICO	132	3	MEDICO	132	0
A.	3	ODONTOLOGO	132	3	ODONTOLOGO	132	0
B	3	ENFERMEROS	132	3	ENFERMEROS	132	0
B	3	MATRONAS	132	3	MATRONAS	132	0
B	2	NUTRICIONISTAS	88	2	NUTRICIONISTAS	88	0
B	2	SICOLOGOS	88	2	SICOLOGOS	88	0
B	2	ASISTENTES SOCIALES	88	2	ASISTENTES SOCIALES	88	0
B	2	KINESIOLOGOS	88	2	KINESIOLOGOS	88	0
B	2	TECNOLOGOS MEDICOS	88	2	TECNOLOGOS MEDICOS	88	0
B	1	ADM. PUBLICO	44	1	ADM. PUBLICO	44	0
B	1	ING. COMERCIAL	44	1	ING. COMERCIAL	44	0
C	2	TONS	88	2	TONS	88	0
C	20	TENS	880	20	TENS	880	0
C.	1	SECRETARIA	44	1	SECRETARIA	44	0
D	12	AUX. DE ENFERMERIA	528	12	AUX. DE ENFERMERIA	528	0
E	11	ADMINISTRATIVOS	484	12	ADMINISTRATIVOS	528	44
E	2	ADMINISTRATIVOS (22 HRS.)	44	2	ADMINISTRATIVOS (44 HRS.)	88	44
F	6	CHOFER	264	6	CHOFER	264	0
F	1	CHOFER(22 HRS.)	22	1	CHOFER (44 HRS.)	44	22



F	8	AUXILIAR DE SERVICIO	352	8	AUXILIAR DE SERVICIO	352	0
		TOTAL HRS. SEMANALES	3.762		TOTAL HRS. SEMANALES	3.872	110 HRS.

CONCEJAL GALLARDO consulta si hay personal médico o paramédico para atender en domicilio los casos de fallecimiento para constatar deceso. O un segundo paramédico en caso de urgencias

Frente a estas y otras consultas para el servicio de salud, Sr alcalde informa que en próxima reunión de concejo asistirá el personal a cargo para dar respuesta.

2.15 acta informativa de salud, Ord. N° 264, contratación de servicios de honorarios.

"CONVENIO SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA SAPU 2011"

Nombre	N° de decreto	Fecha
CATALINA DE JESUS MUGGLI GALLARDO	4628	22-09-2011

"PROGRAMA DE REHABILITACION INTEGRAL EN LA RED DE SALUD CON BASE COMUNITARIA 2011"

Nombre	N° de decreto	Fecha
MARIA VICTORIA ARRIAGADA HURTADO	4659	23-09-2011

2.16 acta informativa de salud, Ord. N° 258, contratación de servicios de honorarios.

"APOYO A LA GESTION A NIVEL LOCAL EN ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL-PUESTA EN MARCHA"

Nombre	N° de decreto	Fecha
MARIO ANTONIO ZURITA ABELLO	3888	09-08-2011

"PROGRAMA DE SALUD MENTAL INTEGRAL EN ATENCION PRIMARIA 2011"

Nombre	N° de decreto	Fecha
ALEX RODRIGO GALLARDO RIOSECO	3888	09-08-2011

"CONVERIO PROMOCION DE SALUD"

Nombre	N° de decreto	Fecha
CAROLINA ANDREA ALVARADO CARO	4485	14-09-2011
CAROLINA ANDREA ALVARADO CARO	4485	14-09-2011

III.- VARIOS

3.1 CONCEJAL GONZALEZ, consulta por publicación hecha en el diario Llanquihue el día domingo de de parte del DAEM, consulta porque no se ha hecho la revista de educación municipal que él propuso. También consulta acerca



del tiraje de la publicación del diario, ya que lo ideal es que sean los muermos quienes reciban esta información con el propósito que se conozca lo que en Los Muermos se está haciendo.

3.2 CONCEJAL GONZÁLEZ pregunta sobre llamado a consulta ciudadana para instalación en Los Muermos de un parque eólico, considera que antes de realizar una consulta se debe de informar a la gente cuales son las bondades y contrariedades de la instalación de este proyecto en la comuna.

SR. ALCALDE explica el contexto en el que se realiza este llamado. **CONCEJAL REINBACH** manifiesta su reticencia frente a la instalación de este proyecto en la comuna, cree que las personas que opten por arrendar los terrenos deben estar bien informadas antes de tomar una decisión. **CONCEJAL BARRIA** señala que es un negocio altamente rentable para los pequeños productores agrícolas.

3.3 CONCEJALA PÉREZ propone ver la factibilidad de tener en la comuna un hogar para niños varones, a si como se cuenta con el hogar renacer para atender los casos críticos de niños de nuestra comuna.

Además comenta que se debería adoptar como concejo municipal frente a la venta de acciones de ESSAL de parte del Estado, se debate extensamente acerca de este tema.

Consulta como se piensa implementar la integración multicultural bilingüe en educación.

3.5 CONCEJAL GALLARDO consulta por duración de los proyectos de absorción de mano de obra cesante, ya que estos quedarían cesantes durante el mes de diciembre. Además consulta por cierre del cementerio y acceso villa San José al cementerio, propone dejar un portón en este acceso. También propone mejorar la parte antigua del cementerio, **CONCEJAL GONZALEZ** propone realizar un proyecto de rescate patrimonial a este sector del cementerio

3.6 CONCEJAL GALLARDO informa que la construcción de la plaza estaría con algunas irregularidades en cuanto a su construcción ya que se estarían empatando las cerchas, ya que estas no tendrían el porte requerido por las especificaciones del proyecto.

3.7 CONCEJAL REINBACH solicita se adopten las medidas de seguridad pertinentes para resguardar la plaza de armas, como prevención y sanción para posibles hechos de destrucción de esta obra, propone se instalen cámaras de vigilancia.


3.8 CONCEJAL GALLARDO comenta carta denuncia que recibieron con respecto a estacionamiento de buses en vía pública en villa estación, donde el municipio habría instalado un letrero de no estacionar. Pide se investigue este tema y se adopten las medidas del caso.

3.9 CONCEJAL BARRIA solicita se le coloque pintura reflectante a los letreros viales, ya que de noche no son visibles para los conductores. Destaca además aporte del SR. Oelckers en la reparación del camino a acceso a la localidad de la Granja

3.10 CONCEJAL DIAZ comenta publicación del diputado Recondo, donde este acusa a funcionarios municipales de adulterar información para la elaboración de la ficha de protección social, comenta que por decir lo mismo el concejal González se le quiso hacer una demanda de parte de los funcionarios del municipio.

Se levanta la sesión a las 20:00 horas.





Tatiana Moya Leiva
Secretario Municipal